

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El suscrito Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; y demás relativos aplicables, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

El Estado de Puebla cuenta con una superficie territorial de 34 mil 251 kilómetros cuadrados, con una población de 5 millones 779 mil 829 personas, lo que lo convierte en el quinto estado más poblado del país.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que recientemente informó los resultados de la medición de pobreza al año 2012, a nivel nacional las dimensiones de pobreza se reflejaron principalmente en la carencia de servicios de acceso a la seguridad social; la percepción de un ingreso inferior a la línea de bienestar, es decir, menor al costo de la canasta alimentaria básica; y por carencia de acceso a los servicios de salud.

De acuerdo a datos de la encuesta para medir el porcentaje de población en situación de pobreza por entidad federativa, Puebla se ubica como el tercer Estado más pobre de la Republica Mexicana, sólo por debajo de Chiapas y Guerrero. Según la propia encuesta, nuestra entidad paso de contar con 3 millones 616 mil 300 pobres en 2010, el 61.5% de la población, a 3 millones 878 mil 100 pobres en 2012, traducidos en el 64.5% de la población del estado. Es decir, lejos de disminuir los índices de pobreza en la entidad, tenemos que a partir de la administración en turno, pasaron a situación de pobreza 261 mil 800 personas más.

En cuanto al rubro de pobreza extrema, padecida por quienes tienen tres o más carencias sociales y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, Puebla se ubica en el cuarto sitio a nivel nacional, sólo por debajo de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con un millón 59 mil 100 poblanos en esa condición, lo que representa el **17.6 % de la población total del Estado.**

Ahora bien, dentro de las principales causas generadoras de pobreza y pobreza extrema en nuestra entidad según el CONEVAL, encontramos las carencias sociales, es decir, la ausencia de servicios públicos suficientes y de calidad, la carencia de acceso a la seguridad social, la vulnerabilidad generada por ingresos escasos y limitados y la carencia por servicios básicos en la vivienda, por mencionar los de mayor repercusión.

La administración local en turno ha dejado muy en claro desde el principio de su gestión la importancia que tienen los pobres dentro de su gobierno. La atención a este sector ha sido nula, por el contrario, se ha apostado por la construcción de grandes obras sin el más mínimo sentido social. Es lamentable e incongruente que de un presupuesto mayor a los 58 mil 500 millones de pesos con el que cuenta el estado para el ejercicio fiscal en turno, únicamente se hayan destinado 549 millones de pesos al rubro de Desarrollo Social, cuando en contraste se género una deuda indirecta, comprometiéndose recursos por más de 3 mil millones de pesos para la construcción del Centro Integral de Servicios; aproximadamente 400 millones de pesos para la compra e instalación de la Rueda de Observación ubicada en la zona de Angelópolis; además de los costos generados y el compromiso de recursos públicos por varios años, derivados de la construcción del teleférico y del polémico proyecto del metrobus.

La actual administración estatal ha sido polémica desde el inicio de su mandato debido al excesivo gasto en difusión y medios de comunicación; celebraciones ostentosas y de proyección internacional con la única intención de enaltecer a una persona y no a un acontecimiento histórico del que todos los mexicanos nos sentimos orgullosos, como lo es la batalla del cinco de mayo; bajo la justificación del fortalecimiento del sector turístico, observamos que es más alta la inversión que el ingreso obtenido por la realización de proyectos, eventos y celebraciones; lamentablemente un proyecto transexenal ha ocupado más la atención de nuestros gobernantes que el interés por generar más y mejores condiciones de vida para todos los poblanos.

Los resultados saltan a la vista y son consecuencia del desinterés por atender a los sectores más desprotegidos de la sociedad; no lo dice una persona o un partido, sino un referente acreditado a nivel nacional como lo es el CONEVAL; la percepción social en Puebla es de pobreza e inseguridad, y como no habría de ser así cuando observamos que la Secretaría de Desarrollo Social, motor de desarrollo e igualdad de oportunidades por lo menos en el papel, ha sido utilizada como trampolín político, lo cual nadie podría negar, ya que tres de sus ex titulares, actualmente ostentan un cargo de representación popular, sea una regiduría, diputación federal o local. (Myriam Arabian Couttolenc; Nestor Gordillo Castillo; y Salvador Escobedo Zoletto), e incluso su actual titular es diputado electo por el recién creado distrito de Amozoc.

Año con año se determinan en diferentes momentos e instancias los recursos con los que la entidad habrá de contar para generar mejores condiciones de vida para los poblanos; en su momento, esta legislatura ha brindado su voto de confianza a los proyectos presentados por el ejecutivo del estado; hemos estado pendientes desde nuestra competencia en la revisión del ejercicio del gasto público y lo seguiremos haciendo, sin embargo, existen instancias de carácter federal que participan en este ejercicio de asignación y fiscalización, como lo es la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, quien, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 74 fracción IV de la Carta Magna, cuenta con la facultad de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual incluye las partidas correspondientes a cada entidad federativa y que para el caso de Puebla durante el ejercicio en curso, ascendió a cerca del 90 % de los recursos que integraron el presupuesto de egresos del estado.

Debido a lo anterior estamos convencidos que la opinión de la Cámara baja debe ser escuchada y acatada como interlocutor válido y órgano plural de representación e integración soberana. Es indispensable que el gobierno del estado redefina su política social y atienda la necesidad ciudadana como tema prioritario e impostergable y con ello, se esté en condiciones de recudir los penosos índices que nos colocan dentro de las peores posiciones en el rubro de desarrollo y bienestar social; **debemos corregir el rumbo** y privilegiar a la gente, satisfacer su necesidad procurándole más y mejores oportunidades de vida.

Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a que exhorte al Gobierno del Estado de Puebla para que redefina su política social de manera que se garantice la efectividad en el ejercicio de los recursos públicos y con ello se reduzcan los altos índices de pobreza y pobreza extrema con los que actualmente cuenta la entidad según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

SEGUNDO.- Solicito se dispensen los trámites correspondientes del presente asunto, por ser de urgente y obvia resolución.

A T E N T A M E N T E

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 31 DE JULIO DE 2013

DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA